



Circular No. **86**

Bogotá, **23 FEB. 2012**

PARA: NOTARIOS DEL PAIS

DE: DIRECTORA DE GESTION NOTARIAL

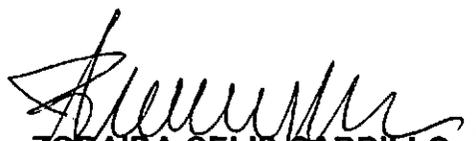
ASUNTO: INFORMACION ESPECIAL

Señores Notarios:

Teniendo en cuenta que mediante oficio radicado con el SNR 2012 ER 007346 la Notaria Setenta (70) del Círculo de Bogotá, coloco en conocimiento de la Superintendencia de Notariado y Registro que fue victima del hurto de unos de sus sellos el día 07 de febrero de 2012, me permito darles a conocer esta información, recomendándoles tener especial cuidado con los documentos sellados después del 07 de febrero de 2012, provenientes de esta notaria.

Para los fines pertinentes, remito copia del sello hurtado.

Cordialmente,


ZORAIDA CELIS CARRILLO
Directora de Gestión Notarial



51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21-21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supemotariado.gov.co>